

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LEGEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico — Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

EL SÍ Y EL NO.

Hé aquí dos palabras, que sintetizan toda la historia del mundo. El *si* y el *no* han sido siempre la descripción monosilaba de la vida creada en el cielo y en la tierra. El bien y el mal, la obediencia y la rebeldía, la humildad y la soberbia, la caridad y el egoísmo, todo, en fin, cuanto ha sucedido y sucede entre seres limitados se condensa en un *si* y en un *no*: el *si*, que, afirmando, da vida, y el *no*, que destruye, negando; el *si*, que eleva y engrandece, obedeciendo, y el *no*, que, protestando, abate y aniquila.

Los ángeles fieles obedecen á Dios y los rebeldes *no* sirven al Altísimo. La serpiente paradisiaca aconseja la desobediencia al precepto divino y Adán y Eva quieren observarle. El funesto bocado, que fué un *no obedezco*, derriba la santidad y causa la ruina de toda la humanidad, que con un práctico *si obedezco* habria gozado la vida de dos cielos. Abel paga con su inocente vida el *si* de su devota liberalidad á manos del codicioso *no* de la envidia de Cain. El inmodesto Can es maldecido por *no* respetar la flaqueza de Noé, y Sem y Jafet prosperan premiados por el *si* de sus buenas dotes filiales. El pueblo de Israel, ora goza, ora padece, según que sirve ó *no* á su Dios. La humanidad toda es favorecida ó castigada por el cielo en proporción del *si* ó del *no* de sus respetuosos oficios para con el Criador. Siempre ha sido una batalla la vida del hombre sobre la tierra. Siempre ha luchado el mal contra el bien, el error contra la verdad, la oscuridad contra la luz, el *no* contra el *si*: ó lo que es igual: «siempre atisbó el pecador al justo, buscando cómo darle la muerte.» (Ps. XXXVI. 32.) Mas el Señor no le dejará en manos de él. Aunque el impío se levante sobre los cedros del Líbano, en breve caerá, sin dejar

rastros de su existencia; porque un *no*, aun mil veces centuplicado, será siempre negación: pero el justo recibirá del Señor la salud; el Señor salvará á los buenos, librándoles de los pecadores, porque esperaron en Él: el *si* es siempre afirmación.

Ahora bien. ¿Quién personifica hoy en España el *si* de la vida y del sufrimiento y en quién se manifiesta el *no* del asedio y de la muerte? El catolicismo dice: *Si creo la verdad, que Dios propone: si obedezco á Dios, que manda.* Mas el liberalismo eructa: «*No*» *creo mas verdad que la que yo juzgue tal: «no» obedezco á otra ley que la que yo me dé, ó á lo sumo, la que yo acepte.* Y el clero católico, viva y superior personificación del catolicismo, enseña á los pueblos el *si* de una sabia y prudente obediencia, en tanto, que los liberales de todo color fascinan á las masas con el *no* de la duda prévia, del examen individual y de la desobediencia iniciada. ¿No han de oponer los liberales el *no* de su libre é insensata autonomía contra el *si* de la natural y necesaria subordinación del clero católico? ¿Cómo, por último, el clero español no ha de ser acechado, perseguido y mortificado por los liberales de España? ¿Pueden, por ventura, vivir unidos el *si* y el *no* mas que mientras se repelen mutuamente?

Todo poder es en algun modo respetable. Todo bien es de suyo apetecible. El hombre en su vida exterior atiende principalmente al poder visible y apetece con preferencia el bien palpable. Efecto del pecado es la concupiscencia de la carne, que hace ineludible la preponderancia social de los bienes terrenos: por esto viven siempre los ricos á cierta altura sobre los pobres. Es verdad, que las riquezas temporales son bienes solamente relativos, que si alguna vez premian las pocas obras buenas de los perversos, son siempre obstáculos para tocar la

meta de la vida espiritual: de todas maneras, son apetecidas por los hombres y dan prestigio social al que las posee.

Habiendo el clero católico llegado á ser legítimamente rico por la libérrima generosidad de los fieles, era doblemente respetado de estos por su altísima mision y por su caritativa largueza. El clero católico venia siendo de siempre el propietario y el pueblo el disfrutador de aquellos bienes. Díganlo las bibliotecas, los hospicios, las alhajas de los templos, las fuentes de agua populares, las actuales ruinas de los conventos y los innumerables establecimientos de enseñanza gratuita para todos. ¿Quién lo duda? El sí de los donativos por parte de los fieles y el sí del desprendimiento por parte del clero, afirmaban la sociedad española sobre las dulces bases del amor y de la gratitud, sobre los sólidos cimientos de una bien entendida y agradable subordinacion. Pero el no de la soberbia y del egoismo, el no de la codicia y de la envidia, del libre exámen y de la absoluta independenciam resolvió destruir aquellos sí fecundos y vivificantes, y lo ha conseguido en parte empobreciendo al clero por medio de la decantada desamortizacion. En resumen: se ha empobrecido al clero católico, para que el rico no le respete y el pobre nada tenga que agradecerle, y así nadie le quiera. De este modo el no de un desden del rico y el no de una limosna imposible para el pobre han relajado grandemente los vínculos del amor y de la subordinacion, y el clero ha perdido necesariamente una parte de su prestigio social, descendiendo á vivir, como vive hoy, en el entresuelo de la sociedad, gracias á la rapiña liberal.

Pero el no liberal, irreconciliable con todo género de afirmaciones, no podia llevar en paz, que el clero católico de España, merced á su heroica mansedumbre, continuase disfrutando las simpatias de los pueblos, y «no cesó de acechar al justo, para mortificarle.» Consecuente con su sistema de negar cuanto le disgusta, y aceptar cuanto le agrada, emplea para sus fines todos los medios que su razon soberanamente ridicula juzga conducentes y eficaces. Se llevó los bienes del clero para enriquecerse y despues deshonor al clero, para matarle.

Cárlos III, liberal algo atrasado, concibió rencores contra los jesuitas, persuadido á que ellos únicamente podian escitar sublevaciones, habiendo tenido bastante fuerza para sofocar la que promovió el liberalísimo marqués de Esquilache, prohibiendo llevar capas largas y sombreros de alas anchas, por el estilo de los siete-hambrinos, que tienen proscrito el uso de

las boinas. Así los gobiernos liberales españoles, viendo el buen éxito con que el clero aconseja la obediencia aun á los gobiernos revolucionarios y antinacionales, le imputan ¡pérfidos! cuantos conflictos sociales ocurren ó amenazan por obra del mismo liberalismo, de que son ellos serviles ejecutores. Es, por ejemplo, demasiado trivial la frase de que «el clero conspira,» añadiendo alguno, que por esta razon no se le paga. ¡Ah! los gobiernos liberales no necesitan para llevarse los bienes y quedarse con la indemnizacion del clero mas razon que su proverbial *desinterés*, apoyado en el argumento del leon de la fábula. Pero si aquella razon de no pagar al clero fuera verdad, fuera un hecho, no faltaria quien les contestase: «conspiro, porque no me pagan lo que me acreditan la ley de la subsistencia y la justicia de todas las leyes.» Saben bien, sin embargo, los liberales, que el clero católico de España en materia de conspiraciones se limita á llorar entre el vestíbulo y el altar sus estragos y á inculcar á los pueblos que lleven con saludable paciencia la pesada cruz del perturbador liberalismo: pero el no del odio liberal exige la muerte del sí católico de la mansedumbre y no perdona medio para conseguirla. Los gobiernos liberales que dificultan y hacen costosos los matrimonios católicos con sus leyes despóticas y esquilmadoras del disenso paterno, del papel sellado y con la Agencia de Breves para dispensas, escarnecen sin pudor á los Obispos y Curas, que, para salvar su responsabilidad, obligan á los pueblos á observar aquellas mismas leyes. ¿No es palpable la ingratitud y evidente el odio liberal contra el clero católico? Además: ¿No fiscaliza el liberalismo las sacristías y el confesonario, el púlpito y los archivos, para lanzar al público, sin pruebas, absurdísimas acusaciones que de antemano tiene formuladas? ¿Es tambien esto negar?

Observo en efecto, que el liberalismo tiene ciertamente algunas afirmaciones para su uso por supuesto contra el clero. Afirma en plenas córtes que los palacios episcopales son depósitos de fusiles, que el gobierno anterior quedó á deber al clero *nueve* mensualidades, mientras que el actual le debe solamente *cuatro*, que los Cabildos catedrales tienen suficiente para los gastos de Semana Santa con su contingente del producto de bulas, que los párrocos de este obispado abusan del púlpito y de la matrícula, que... basta: algun dia, si el globo cometiera la travesura de ponerse patas arriba, y con el ruido de la evolucion turbase el sueño ó la digestion de los liberales, es claro que el clero católico pagaria la pena.

Por último. El liberalismo, no contento con haber debilitado la influencia popular del clero, empobreciéndole, ni con deshonorarle, imputándole injustamente los desmanes de su insaciable despotismo, para hacerle despreciable é indigno de toda consideracion social, concita los odios personales especialmente contra los Curas de almas, á los que tanto adulara en otro tiempo. Persuadido de haber mermado bastante el espíritu religioso y despertado lo suficiente la desconfianza de los pueblos para con sus párrocos, proyecta arreglos y presupuestos, segun los cuales tenga el Cura que pedir pan á los mismos que antes lo recibian de su mano y á quienes además tiene que reprender á veces. Y ¿qué? ¿No es suficiente esto último por sí solo para crearse un Cura graves disgustos, que se añade el ridículo de cobrar dinero por la reprension? ¿Qué necesidad tenia el clero de recibir nada nuevamente de los fieles, si el liberalismo no le hubiera arrebatado sus propiedades? Y ya que el Estado se llevó los bienes de la religion católica, ¿qué necesidad tienen los fieles de desembolsar una nueva contribucion, si los gobiernos liberales cumplieran su obligacion de sostener el culto y clero católicos? Pero era preciso invertir este orden del catolicismo: «El Cura enseña por caridad, reprende por deber, da de comer y es querido:» para obtener estotro del trastornado liberalismo: «El Cura enseña por intereses, reprende por envidia, pide que comer y es aborrecido.» ¿No es verdad, pues, que «el malvado atisba al justo, para darle la muerte?»

El sistema liberal, disolvente en sus efectos, como desorganizador y rebelde por su naturaleza, no puede asimilarse los individuos y los pueblos, soltando los frenos y desmoralizando la sociedad, si antes no destruye el único elemento humano que se lo impide, incapacitando al clero católico para llenar su mision de paz, de orden, de amor y de vida. «Luego que nosotros lleguemos á destruir á los jesuitas, escribia Voltaire á Helvecio en el año 1761, podremos darnos un buen rato, lanzándonos contra la infame (Roma)» ó como se aplicó á sí mismo el Salvador perseguido y pronto á morir crucificado. «Heriré al pastor, y se descarriarán las ovejas.» Pero los liberales españoles no deben olvidar este dicho de su correligionario Duclós, hablando de la indiferencia con que algunos individuos de otras órdenes religiosas veian la persecucion de los jesuitas: «El primer rayo ha caido ya sobre la sociedad, árbol cuyo tronco penetra hasta en las nubes; pero muchos monjes deben tener presente, que si se cortan las encinas con el hacha, con la hoz se siega la yerba.»—**F. S. de F.**

Se nos remite para su insercion el manifiesto que dirigen al pueblo español los españoles residentes en Cuba, protestando contra la indigna proposicion de algunos periódicos de Madrid para la cesion ó venta de la rica Antilla á los Estados Unidos. El manifiesto que encontrarán nuestros lectores al pie de estas lineas fué leído en el Casino Español de la Habana en 23 de Marzo último y ha reunido bastantes millares de firmas. Dice así:

¡AL PUEBLO ESPAÑOL!

«No repuestos aun de la amarga sorpresa que ha causado en los que suscribimos, insulares y peninsulares residentes en Cuba, el telegrama del dia 18 del corriente que da cuenta de la infamante proposicion estampada por una parte de la prensa de Madrid sobre la conveniencia de la cesion ó venta de esta Isla á una nacion estraña, levantamos nuestra voz ante el pueblo español, y ante él protestamos solemne y enérgicamente ante tan vil y humillante proposicion.

Si esos escritores obcecados ó mercenarios, hollando los sagrados derechos otorgados por el triunfo de la revolucion, se creen impunes para secundar los infames manejos de los que han convertido esta próspera y pacífica Isla en campos de desolacion y esterminio, nosotros, que no reconocemos en poder alguno el derecho de segregarnos de la familia española, apelamos al tribunal de nuestro pueblo, siempre grande y siempre sensato, y los acusamos de traidores á la patria y de culpables del crimen de lesa nacion.

Así lo demandan la grandeza y porvenir de nuestro pueblo. Así lo demandan los inviolables derechos de nuestro territorio. Y así lo demandan, finalmente, el firme propósito que tenemos hecho de antes sucumbir que renunciar á la nacionalidad de nuestra naturaleza ó de nuestro origen.

Si nada valen para esos hombres, faltos de pudor y patriotismo, los recuerdos imperecederos de nuestra historia, de nuestra grandeza y de nuestro poder; si nada les enseña las elocuentes lecciones de los pueblos que en titánicos combates defienden sus conquistas y sus derechos, mostradosles la sangre de vuestros hermanos derramada en las playas de Cuba en defensa de esa honra que con tanta impudencia se atreven á pisotear. Y si ni aun esto fuera suficiente para que esos perjuros desistan de su audaz empeño de rasgar la enseña de nuestra nacionalidad, ¡acá con nosotros! y al par que protestéis de su inicuo proceder, arrancádes la máscara, y de seguro, que bajo la hipócrita cubierta de fementido patriotismo, hallareis, ó su mano manchada con la sangre de vuestros hermanos; ú oculta entre sus dedos la

moneda infame con que han vendido sus doctrinas, su conciencia y su lealtad!

No cabe, no, en pechos españoles dar por premio á largos dias de luchas, de afanes y fatigas, la usurpacion deshonrosa á los leales de sus derechos de pátria y nacionalidad, y la criminal entrega, sin miramiento alguno, de sus buenos hijos á extranjera dominacion!

Pero si alguno hubiese que ambicioso ú obcecado, abrigando esa esperanza, desoyera la voz de nuestros clamores, recordadle que cercano está el dia de nuestra victoria, recordadle que su conquista será la página gloriosa que aparecerá brillante en la difícil y azarosa época por que atraviesa nuestra nacion; mas recordadle tambien que si tal crimen se consiente, el padron de ignominia que se imprimirá en la honra española será mancha indeleble que jamás nos perdonará la historia, y que hará doblegar la altivez y dignidad de nuestra pátria ante la severa mirada de las naciones.

Y dejamos hecha promesa con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de inobedientes, antes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nacion. Y en la fé de nuestra conciencia y en la conviccion de nuestro valer repetimos ahora lo que al Gobierno y á las Córtes ya hemos dicho:

«LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CUBA PODRÁN SER VENCIDOS, CEDIDOS Ó VENDIDOS JAMÁS; CUBA SERÁ ESPAÑOLA Ó LA ABANDONAREMOS COVERTIDA EN CENIZAS.»

Habana Marzo 23 de 1870.—(Siguen las firmas.)

LA ESPERANZA,

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

LA REGENERACION,

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL Y LA FIDELIDAD,

á sus correligionarios.

Siempre al acecho de lo que ocurre en el seno del gran partido monárquico tradicional, y recibiendo á todas horas largos aunque por lo comun falsos informes de su numerosa policia, todos los diarios revolucionarios difundieron hace ya quince dias la noticia de que el general D. Ramon Cabrera habia dado la dimision del cargo importantísimo que S. M. se habia dignado conferirle; presentaron además como definitivo el rompimiento entre el rey y el caudillo de Morella, y buscaron y buscan desde entonces en todo eso un nuevo y fecundo tema para sus diatribas injuriosas á nuestro partido y sus pronósticos absurdos respecto de su situacion y de su porvenir.

Nuestros adversarios finjen divisiones entre nosotros, y contra esa ficcion protesta nuestra

conducta, la conducta que han seguido hasta hoy *La Esperanza, El Pensamiento Español, La Regeneracion, El Legitimista y La Fidelidad*, guardando profundo silencio sobre un suceso desconocido para ellos en sus antecedentes, y cuyo desenlace no podian prever; la que hoy observan los mismos periódicos rompiendo ese silencio debidamente autorizados para poner en conocimiento de sus lectores la verdad de lo ocurrido.

Es la verdad que el 19 de Marzo próximo pasado D. Ramon Cabrera presentó la dimision del cargo que S. M. se habia dignado conferirle, y es la verdad que esa dimision ha sido aceptada por Carlos VII, despues de haber consultado á los hombres mas importantes de nuestro gran partido en una reunion convocada para el 18 de este mes en la residencia de Vevey.

La Junta central, las Juntas de provincias, los diputados, los diarios carlistas de esta capital, los ilustres veteranos de la guerra civil, amigos y compañeros de armas del conde de Morella y que, como él, todavía viven en la emigracion, y entre esas clases grandes de España, títulos de Castilla, opulentos propietarios é ilustres estadistas formaron la reunion, y lo que hoy sabemos de sus resultados, por un despacho telegráfico remitido á la Junta central, es que la dimision del conde de Morella ha sido aceptada por el rey, quien ha seguido el consejo unánime de los llamados á dárselo. Nada sabemos de los motivos, y nada, por tanto, podemos decir acerca de este punto; aconsejando únicamente á todos los carlistas que no atiendan á las caprichosas relaciones que de todo ello publican los diarios revolucionarios.

Pero hay una cosa que resueltamente podemos asegurar nosotros y con la que pueden contar todos los carlistas: es la de que nuestra unidad no puede romperse. Pruébalo elocuentemente lo que ha sucedido en Vevey, y lo que hoy sucede entre nosotros, y mas todavía que en la unanimidad de nuestros sentimientos, aparece nuestra inquebrantable union en la fijeza de nuestros principios. Y es, por último, firmísima garantia, al par que de ello, de nuestro próximo triunfo, la energía y prudencia de nuestro joven soberano, aclamado con unánime entusiasmo por los numerosísimos concurrentes á la reunion de Vevey que veian una vez mas que no hay otra salvacion para España que la del triunfo de la causa cuyos principios se encierran en el lema *Dios, Pátria y Rey*; lema que en aquella brillante reunion, y al par con la persona de Carlos VII, fué tambien unánimemente aclamado.

De todo lo dicho tenemos exacta noticia por el despacho telegráfico remitido á la Junta Central, al que han contestado la misma Junta, los

diputados carlistas residentes en Madrid y los periódicos carlistas con otro telegrama, concebido en estos términos:

MADRID, 21.—Señor Duque de Madrid.—Vevy, La Tour de Pelz, maison Faraz.—Junta Central, Diputados, Prensa, renuevan sentimientos adhesion, Duque de Madrid.—UNCETA.



LA FRAC-MASONERIA EN ESPAÑA.

Nuestro apreciable colega *La Regeneracion* ha publicado un interesante artículo con motivo de la obra que, para propagar en España la maléfica institucion de la frac-masonería, ha escrito el hermano *John Truth*. En la imposibilidad de insertar íntegro dicho artículo trascribimos los siguientes párrafos que serán leídos con tristeza por nuestros suscritores:

«La masonería es pues una institucion perversa por su fin hipócrita y por los medios de que se vale.

Por desgracia empieza á estenderse por España, merced á las libertades democráticas; pues aunque, segun nos dice *Truth*, existia desde el siglo pasado, por el cuidado del Santo oficio no llegó á echar grandes raices hasta que el liberalismo empezó á desarrollarse y á crecer en nuestro suelo.

A esta planta maldita debemos su hermana gemela la masonería, que empezó á tomar vuelo en las épocas liberales del 12 y 20. Perseguida por los gobiernos llevó una existencia azarosa, pero no fué posible destruirla, antes por el contrario en 1843 se constituyó en Gran Oriente, en España y se puso en ralacion con los extranjeros, y se establecieron varias lógias metropolitanas, de las que solo descubrió la policia dos, una en Gijon y otra en Barcelona el año de 1852. El h... *Truth* dice que no cree prudente hacer en mucho tiempo grandes revelaciones sobre la masonería española, y se limita á darnos cuenta de las lógias establecidas en varios puntos de España.

Por estos datos sabemos que en Madrid tenemos la desgracia de contar con la lógia de la *Igualdad* y con otra la titulada la *Fraternidad*, que está subdividida en cinco tituladas, *Razon, Luz, Justicia, Constancia y Libertad*, y que además existen otras llamadas *Los Puritanos y Mantua*.

Sevilla cuenta con la *Fraternidad Ibérica*, número 41, de la que se dice es presidente el gobernador; Cartagena, con la titulada *Hijos de Hirán*; Córdoba, con la *Patricia*; Mahon con la de los *Amigos de la humanidad*, y Cádiz, con dos en cuyos titulos está la *Fraternidad*. Barcelona, Lé-

rida, Zaragoza y Ferrol cuentan con talleres, y en Huelva, Málaga y Granada van á constituirse los masones que existian.

Ya ven nuestros lectores, que los masones se estienden por muchas partes, gracias al gran número de tontos que hay en España como en todo el mundo; ya ven que nuestros enemigos unen sus fuerzas para combatirnos; combatámosles tambien cuanto podamos, ora descubriendo sus planes y procurando destruirlos, ora impidiendo que se aumenten sus fuerzas, y que arrastren consigo á los que engañan con sus hipócritas promesas.

La masonería es uno de los mas encarnizados enemigos del Catolicismo; guardémonos de ella; para lo que es necesario, que nadie la considere como sociedad indiferente, y que nadie la proteja de ningun modo.

Como el liberalismo, la masonería tiende á destruir cuanto amamos los católico-monárquicos, por fortuna España sabrá rechazar á la una con tanta decision como rechaza al otro.»



CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Madrid 22 de Abril de 1870.

Muy Señor mio: A pesar del vivo interés que despierta en los círculos políticos la evolucion que se va realizando en el vecino imperio por medio del senatus-consulta y del próximo plebiscito, una insignificante aldea, situada orilla del lago de Ginebra, ha compartido por algunos dias con la populosa capital de Francia la atencion de los noticieros matritenses. Cualquiera diria, á juzgar por el afan de averiguar lo ocurrido en Clarens, que se trataba de algun asunto de trascendencia europea, y sin embargo, tanta comezon la producía una simple conferencia habida entre algunos *sacristanes soñadores*.

¡Qué de conjeturas contradictorias! ¡Cuántos juicios aventurados! y todo ¿para qué? Para venir á parar que nada ha podido traslucirse; y que el coco sigue espantando á los muchachos, aun cuando unos le suponen muerto, otros agonizante, sin faltar quien afirme que sigue sano y robusto como nunca, si bien la separacion de Cabrera es positiva aun cuando se desconocen las causas.

Lo que no ofrece duda es el estado demarcado de la desvencijada union liberal, testimonio irrecusable de la tisis que la aqueja. Esta abigarrada colectividad ha experimentado las alucinaciones comunes á los grandes revolucionarios, esto es: tomar por valor absoluto subjetivo la

importancia relativa de posición. Cuando los amigos de Danton le anunciaban que en el comité de Salud pública se atentaba contra su persona, contestaba: *no se atreverán*; y poco después fué conducido á la guillotina con sus mas ilustres cómplices, en una carreta que se abria paso á través de aquellas mismas turbas que poco antes uno solo de sus gestos electrizaba, y que entonces impasibles iban á presenciar su desastroso fin. Los cimbríos parece van ganando terreno, esto es natural; pero los republicanos están mas allá, y las revoluciones en su desarrollo tienen mucho parecido.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Un Segoviano.

Juramento del clero. Dice *La Correspondencia*:

«Leemos en la *Paz de Murcia*:

«Tenemos entendido que hasta la fecha ha sido tan corto el número de individuos del clero que ha jurado en esta capital la Constitución, que con un solo guarismo puede espresarse.»

—Del *Boletín eclesiástico* de Jaén tomamos el siguiente notable escrito del gobernador eclesiástico de aquella diócesis, acerca del juramento del clero:

«Es sobremanera edificante el grandioso espectáculo que ofrece al mundo el sufrido clero español. No podemos hablar de él sin conmoción. Cuando se le hace atravesar por una crisis difícilísima, por un período de prueba terrible como nunca: cuando se halla en la dura necesidad de tener que implorar la caridad pública en muchos puntos para no morir de hambre; cuando tan triste es la situación de la Iglesia que el culto se sostiene por la piedad de los fieles, se le exige entonces preste un juramento que repugna á su conciencia, porque está en abierta contradicción con la santidad de la doctrina que profesa y enseña.

Sumiso siempre el clero de esta diócesis á las protestades constituidas, ha atacado y ataca sus disposiciones, conservando con nobleza la alta dignidad de su ministerio y las consecuencias de sus principios. En la cuestión que hoy nos ocupa, comprendió desde luego no podría prestarse á lo que se le proponia sin quebrantar su fé con escándalo de los fieles, en razon á que no es una cuestión política de la que se trata, ni una cuestión nueva: aun resuenan los brillantes discursos pronunciados en la Asamblea con su natural arrebatadora elocuencia por nuestro insigne Prelado, y el clero de Jaen no podia jurar lo que tan sábia y victoriosamente fué combatido por su Obispo.

Así que aun se ignoraba el parecer del Episcopado español residente en Roma, y el Clero á que en esta diócesis se refiere el decreto de 17 del anterior, el Clero que percibe, ó mejor dicho, que debe percibir del Estado la justa indemnización de los bienes que le fueron incautados, animado de un mismo sentimiento y con la con-

vicción profunda que inspira la verdad, se presentó desde luego compacto, espresando su resolución de no prestarse al juramento, como otra cosa no se le ordenase por nuestro escelentísimo Prelado. Este acuerdo fué unánime, espontáneo, así en el Excmo. Cabildo catedral y cuerpo de señores Beneficiados, como por parte de los respetables Arciprestes, reverendos Curas párrocos, Coadjutores, Capellanes de religiosas, esclaustrados, señor Gobernador y venerable Clero de la estinguida abadía de Alcalá Real, hoy en administracion apostólica de este obispado. Todos han coincidido en un mismo punto; á todos ha animado un mismo espíritu y un mismo pensamiento, porque en todos es una y la misma la mision; una y la misma es la doctrina; una y la misma es la fé, elevándose por su noble firmeza á la altura propia de la causa que representan, garantida hoy con el sello de la autoridad mas augusta que hay en la tierra. *Roma loquuta est, causa finita est.*

El Maestro universal, el romano Pontífice ha dicho *non licet*; y el Clero de la diócesis de Jaen que es católico, apostólico, romano, no ha debido, no ha podido jurar; ni ha jurado.—Jaen 17 de Abril de 1870.—*El Gobernador Ecco. MAXIMIANO ANGEL.*»

Influencias atmosféricas. Leemos en *El Pensamiento Español*:

«Según *El Imparcial*, el Sr. Rivero, que ya anoche se retiró de las Cortes á su casa algo indispuesto, no ha podido, aunque lo ha intentado, levantarse hoy, viéndose precisado por lo tanto á guardar cama.

Son dignas de llamar la atención estas frecuentes indisposiciones del Sr. Rivero. ¿Qué diablos tendrá en la sangre este señor ministro?»

Paz octaviana. *Las Provincias* de Valencia hace la siguiente pregunta:

«¿Qué ha ocurrido en uno de los cuarteles de esta ciudad, que ha dado ocasion á rumores alarmantes que ayer corrieron, y que no queremos precisar, en la incertidumbre de la gravedad del caso? ¿Nos dirán algo los periódicos de la situación?»

Los periódicos de la situación no dicen nunca mas de lo que les conviene.

¿Quién gobierna? Un Ministro de la Gobernacion española mandó en Julio de 1869 que los carteros á domicilio no percibieran el cuarto por las fajas de impresos nacionales, ni por la correspondencia extranjera. Era, pues, de esperar que los gobernadores de provincia procurarian la observancia de esta orden superior á ellos, subvencionando por otro medio á dichos funcionarios, para que estos vivieran de su trabajo, como es puesto en razon, y los ciudadanos reportasen el beneficio, á que les diera derecho la orden del Ministro. Y sin embargo, un gobernador de esta provincia mandó en la época referida que, á pesar de la orden y mediante no estar los carteros subvencionados de otro modo, continuasen exigiendo el cuarto, y así lo verifican. ¿Habria sido este el primer decreto sagastino útil observado!

La Hacienda en manos de Figuerola.—Hé aquí como se espresa un periódico mo-

derado acerca de la desgraciada gestion del Necker progresista:

«La gestion financiera del Sr. Figuerola es cada dia mas fatal, y mayor el descrédito del ministro, en el concepto de las gentes.

Hoy se ha referido por algunos banqueros, con escándalo y asombro, una circunstancia de sus recientes operaciones.

Hasta ahora el Sr. Figuerola habia dado en garantia de las cantidades recibidas títulos de la deuda exterior: al decir de los que se creen bien enterados, últimamente ha constituido esa garantia en papel del 3 por ciento interior, depositándolo en el Banco de España.

¿A qué tipo? Esto es lo grave. En la bolsa de esta tarde se ha dicho que no ha llegado al de 16 por 100.

¿Cómo no han de estar en baja nuestros fondos!

Despues de escrito lo que antecede, se nos comunican los siguientes nuevos detalles sobre las ruinosísimas operaciones que está llevando á cabo el actual ministro de Hacienda.

Público y notorio es que el Sr. Figuerola ha tenido abierto un anticipo constante, dando á los prestamistas una garantia de consolidado exterior á 18 por 100, y letras además á cargo de la comision de Hacienda de España en París, con descuento de 12 por 100, y 1½ por 100 de comision. Pues bien, hoy se ha concluido, sin duda, el consolidado exterior, y se asegura que está dando consolidado interior, al tipo de 12 ó 14 por 100: es decir, á menor tipo de lo que abona de interés.»



SECCION LITERARIA.

UN EMIGRADO CARLISTA.

CARDONA.

D. Manuel apresuró sus preparativos de viaje y á los tres dias salimos para Barcelona. Llegamos á Cardona el cuatro de Agosto á las ocho de la mañana donde nos detuvimos algun tiempo, con el objeto de visitar sus magníficas salinas, únicas, en su clase, en Europa. Aquellas montañas de sal cristalina reverberan, con mil juegos de colores los rayos del sol que refractándose en aquel accidentado espejo eclipsan los ojos del espectador de tal manera que es imposible sostener la mirada fija, ni siquiera por algunos segundos, sobre aquella radiante superficie. Manifestamos á uno de los guardas nuestro deseo de visitar las minas y mediante una pequeña gratificacion, se dispuso á introducirnos en la mas profunda. Dígame V., amigo: ¿Corren algun peligro los que no están acostumbrados á respirar el aire salado? Le pregunté antes de penetrar en la galería. ¿Qué dice V. de aire salado?... Me contestó mirándome con cierta curiosidad, como si yo fuera para él un

ente singular.—¿Le choça á V. mi observacion? pues es muy natural ¿qué tiene de extraño que el aire esté salado allá dentro donde todo es sal y donde no podrá renovarse con facilidad? Se conoce que V. no sabe Química, amigo mio.—Todo el aire de España es español y se compone de hidrógeno y oxígeno; pero jamás habia oido que el aire fuera salado. Pues este chico promete y no dudo, que andando el tiempo llegará á Ministro de Fomento. Es un diamante en bruto; lástima que no salga diputado en la próxima legislatura. Le dije soto voce á D. Manuel que se reia como un tonto. De manera que segun V. no corremos peligro de asfixiarnos ni tampoco de quedarnos salados para toda la vida. Añadí con formalidad.—No, señor, nosotros entramos todos los dias y si fuese posible lo que V. supone... ya ve V.—Bien, pero Vdes. con la costumbre se van impregnando insensiblemente del salobre y no advierten esa trasformacion. Indudablemente que las cuatro quintas partes del cuerpo de V. son todas sal pura y nada mas.—No tenga V. cuidado, amigo, que no se convertirá V. en mujer de Lot. Dijo D. Manuel, terciando en la conversacion.—Pues soy hombre hecho y derecho de pies á cabeza y tengo un primo que le contestaria á V. perfectamente, porque es un sábio muy distinguido. Replicó el guarda algo atufado.—¿Y cómo se llama ese señor?—Es Ingeniero y se llama Echegaray.—¿Natural de las Islas Chinchas?—Sí, señor, es decir nacido y criado en Andalucía y gana actualmente seis mil reales cada año.—Muy bien, lo tendremos presente para recoméndarselo á Mr. Grimaldi, concesionario de la línea férrea de Martorell á Tarragona.

En esto íbamos penetrando en la gruta precedidos del guarda que, llevando algunos pasos de delantera, se volvió gritando: tengan Vdes. cuidado, porque los picos salientes cortan como navajas. Algo tardía es la advertencia, murmuró D. Manuel, llevándose la mano á la cabeza, esto es mas peligroso que batirse en campo raso. Añadió encorvándose para que no se repitiese el aviso algo brusco y desagradable que por lo visto él solo habia recibido.

A los cuarenta pasos, notamos que efectivamente el aire era pesado y que respirábamos con alguna dificultad, tal vez era cansancio ó aprension, pero lo cierto es que no quisimos pasar mas adelante. Además nos hallábamos en una semi-plaza ó salon magníficamente adornado con gran profusion de preciosas columnas y figuras sumamente caprichosas, formadas, en el decurso de muchos siglos, por la gota de agua-madre de gigantescas y portentosas esta-

lactitas. Abandonamos con sentimiento aquella artística galería y despidiéndonos del guarda nos dirigimos á la casa de un caballero que posee una magnífica coleccion de estatuas de sal, trabajadas por su mano, con un gusto y maestría admirables. Entre otros trabajos notables, nos enseñó un grupo, que representa el nacimiento del Señor, de una belleza incomparable. Los ingleses le han ofrecido repetidas veces por él, dos millones, pero el artista es una persona rica y jamás consentirá en desprenderse de aquella preciosa produccion de su ingenio. Sentimos no recordar su nombre para darlo á conocer á los aficionados á las bellas artes. D. Manuel, que tenia una aficion decidida á los cañones y plazas fuertes, quiso que subiéramos al castillo que parece un nido de águilas colgado de un inmenso peñasco. Es una fortaleza inaccesible por todos lados, menos por una senda sumamente angosta y tortuosa por medio de la cual comunica con la villa. Es inespugnable y no podria tomarse sino por traicion ó por hambre, pero tiene poca importancia por su escasa capacidad. A las once salimos para Manresa donde debiamos tomar el tren de la tarde. A una legua antes de llegar á aquella pintoresca ciudad que se estiende en anfiteatro al pie de una sierra, encontramos una cruz de piedra que se levanta á la derecha del camino, que es por allí profundo y quebrado. D. Manuel se descubrió y arrojándose en las gradas del pedestal oró algunos momentos. Yo le imité creyendo que mi compañero no tenia mas objeto que adorar el emblema sagrado de la Redencion.—Allí fueron villanamente asesinados cuarenta religiosos en el año treinta y cuatro. Me dijo señalándome un campo inculto.—¿Y cómo fué eso?—Iban destinados á la ciudadela de Barcelona, conducidos por dos compañías de tropa al mando de un comandante; éste destacó algunos soldados que simulaban una emboscada de los carlistas. Entonces el comandante mandó hacer una descarga cerrada contra los religiosos que todos cayeron muertos, menos dos. El uno de ellos era hermano de mi madre y se refugió en Berga. Aquel miserable asesino creyendo que sus víctimas llevaban dinero y alhajas, los saqueó, y continuó despues su camino contando con la impunidad de su crimen.—Eso es espantoso y todavía se acusará á los religiosos porque algunos tomaron las armas contra los asesinos de sus hermanos.—Fueron pocos y estaban en su derecho defendiendo su vida.—Soy de la misma opinion que V. y no encuentro razon ninguna en contra de su conducta, que me parece muy natural y lógica. En esto llegamos á la estacion

de Manresa, al poco tiempo silbó la locomotora y cruzamos el Llobregat con suma rapidez.

Llegamos á la ciudad condal á las cinco de la tarde. Desde el wagon divisé á mi tio que esperaba de pie en el anden de la estacion confundido entre varias personas situadas allí con idéntico fin. D. Manuel notó mi observacion y asomando la cabeza por la ventanilla buscó con la mirada entre los concurrentes á su Coronel, que continuaba inmóvil con el rostro vuelto hácia nosotros. D. Manuel le conoció en el acto, y sin poderse contener gritó desde el coche: ¡Don Juan!... Este reconoció aquella voz que resonaba en sus oidos despues de diez y nueve años de silencio, levantó su cabeza como si quisiera descubrir á su amigo al través de la oscuridad que le rodeaba, y aproximándose algunos pasos hácia nosotros estendió sus brazos. D. Manuel, fuera de sí, se arrojó al cuello de su Coronel, y ambos amigos permanecieron abrazados por algunos minutos sollozando y sin poderse hablar ni una palabra. La gente que esperaba y los viajeros se agruparon alrededor de aquellos fieles amigos que se encontraban al fin, despues de tan larga separacion. Todo el mundo preguntaba quiénes eran aquellos dos ancianos que se abrazaban con tanto cariño; pero nadie lo sabia sino yo, y no creí conveniente satisfacer la curiosidad pública. Despues de los primeros desahogos de una amistad tan noble y pura, tomamos un coche y nos dirigimos á nuestro domicilio, donde, á fuer de cortesés y bien nacidos, ofreceremos al lector un asiento al lado de los dos amigos que se entregaron por completo á la mas dulce expansion.

(Se continuará.)

B. y C.



SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN DEPOSITO DE CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

MATIAS LOPEZ.

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.

LA RIOJANA.

EL ACUEDUCTO Y OTRAS FÁBRICAS.

Precios desde 4 reales en adelante.

Mojicones de Doña Margarita.

Caramelos de Prust y la Mahonesa.

Especialidad en tés y cafés.

Calle Real, 29, Segovia.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.